

La Ciudad de Madera utiliza fondos de la agencia federal de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD – siglas en inglés) del Programa de Becas para el Desarrollo de la Comunidad (CDBG – siglas en inglés) para ayudar a organizaciones con el trabajo que hacen y/o para desarrollar nuevos proyectos. CDBG también puede ayudar a negocios nuevos y existentes, ayudar a arreglar casas y mejorar lugares públicos. Las Fechas y las horas de la solicitud de subvención 2019/2020 y el proceso de aprobación son los siguientes:

2/19/19	Est. Financiación \$963.445
	Plan de acción de CDBG Kick Off
	5:30-6:30-salas del Consejo, 205 W. 4 TH St.
	Elementos a discutir
	1. Prioridades de financiación
	2. Distribución de aplicación y repaso de requisitos y proceso
	3. Calendario de revisión
3/8/2019	Solicitudes debidas a 5:00 p.m., 205 W. 4 TH St.; Ciudad de Madera, Dpto. de subvenciones
3/18/2019	Los solicitantes se reúnen con la Comisión Block Grant, 5:30 p.m.; Sala del Concejo Municipal, 205 W. 4 TH St., Ciudad de Madera
4/3/2019	Reunión del Consejo: presente proyecto de plan de acción, 6:00 p.m., sala del Consejo del Ayuntamiento, 205 W. 4 TH St., Ciudad de Madera
5/3/2019	El período de comentarios públicos de 30 días comienza.
5/15/2019	Plan de acción final al Consejo, 6:00 p.m.; Sala del Concejo Municipal, 205 W. 4 TH St., Ciudad de Madera
5/16/2019	Enviar el Plan de acción para HUD

Personas interesadas pueden presentarse y ser escuchadas en las audiencias. Personas de bajos y moderados recursos, personas con incapacidades, personas mayores, miembros de grupos minoritarios y residentes en las áreas donde las actividades del programa de CDBG están propuestas son sugeridas a asistir. Para más información, por favor de contactar a Jorge Antonio Rojas, (559) 661-3693, jrojas@cityofmadera.com.

El salón de reuniones tiene acceso para personas incapacitadas y podemos suministrar servicio de traducción. Solicitudes adicionales para comodidades de asistencia, deben hacerse con 72 horas de anticipo de la reunión. Favor de llamar a la oficina de Recursos Humanos, al (559) 661-5401. Personas que tienen dificultad de oír pueden llamar al 711 o 1-800-735-2929 para Servicios de Retransmisión. También se puede llamar a 1-800-855-3000 si hablan español solamente.

/s// Sonia Alvarez, City Clerk

13 de febrero 2019